

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día treinta de enero de dos mil trece, en las instalaciones de **VOSSLOH ESPAÑA, S.A.**, sita en la calle [REDACTED] del municipio de Albuixech, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha y posteriores modificaciones concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 28 de abril de 1986, 21 de marzo de 1991, 30 de marzo de 1995 y 27 de mayo de 1999, siendo la última concedida por el Servicio Territorial de Energía, con fecha 25 de noviembre de 2005.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### **OBSERVACIONES**

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- La instalación disponía de los siguientes equipos:
  - Un equipo de rayos X de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] de 200 KV y 5 mA de tensión e intensidad máxima respectivamente. \_\_\_\_\_

- Un equipo de rayos X de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 05-2797-20, con el tubo referencia MIR 301E número de serie 57-2293; con una filtración de 0,8 mm de berilio más 2 mm de aluminio de 300 KV y 6 mA de tensión e intensidad máxima respectivamente. \_\_\_\_\_
- La consola de control del equipo [REDACTED] disponía de señalización roja/verde de funcionamiento así como pulsador de parada de emergencia. La consola de control del equipo [REDACTED] se encontraba en el exterior del búnker y disponía de llave de funcionamiento en poder del operador, luz indicativa de irradiación y pulsador de parada de emergencia. Se comprobó su correcto funcionamiento por parte de la inspección. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección se encontraban los dos equipos en el interior del búnker de la instalación. \_\_\_\_\_
- En el exterior del equipo [REDACTED] [REDACTED] figuraba la marca, modelo y características del equipo. \_\_\_\_\_
- El búnker se encontraba ubicado en la nave de bogies, construido con paredes de hormigón, cuyo espesor medible en la zona de la puerta alcanzaba los 50 cm, siendo sus límites con zona exterior en dos de sus lados y zonas de la nave no ocupadas en los otros dos. La nave carecía de sótano y de plantas superiores. \_\_\_\_
- Los bogies accedían al búnker por unas guías socavadas en el suelo. Con el objeto de minimizar las fugas de radiación por los huecos que las guías dejaban bajo la puerta, se habían dispuesto unas piezas de plomo que los rellenaban. \_\_\_\_
- La puerta del búnker se encontraba señalizada, conforme norma UNE 73.302, como zona de permanencia limitada, disponía de control de accesos [REDACTED] [REDACTED]. En la parte superior de la puerta se disponía de una luz naranja intermitente conectada al funcionamiento de la puerta y en las inmediaciones del búnker, señalización intermitente amarilla indicativa de irradiación. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 116, con certificado de calibración de fecha 10 de septiembre de 2012 emitido por e [REDACTED]. \_\_\_\_\_

## **DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**

- Los disparos se realizaban dirigiendo el tubo hacia el techo y la pared opuesta a la puerta de acceso. \_\_\_\_\_
- Medidos los valores de tasa de dosis en el exterior del búnker con el equipo de la firma [REDACTED], con condiciones de funcionamiento de 220 kVp y 3 mA, el haz dirigido hacia el techo y el equipo situado en el centro del búnker, los valores máximos obtenidos fueron de 2'4 $\mu$ Sv/h en la rendija inferior de la puerta y fondo en los límites accesibles del búnker y el puesto del operador. \_\_\_\_\_



17

### **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

- La instalación disponía de 2 Licencias de Supervisor y 3 licencias de Operador, todas ellas en vigor en el momento de la inspección, aplicadas al campo de radiografía industrial. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de cinco dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al personal con licencia, procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ no presentando incidencias en sus resultados disponibles hasta el mes de noviembre de 2012. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de aptitud de los reconocimientos médicos realizados por la firma \_\_\_\_\_ Prevención, realizados en el año 2012 al personal profesionalmente \_\_\_\_\_ con la calificación de Apto. \_\_\_\_\_

### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

- Estaba disponible el Diario de Operaciones General de la instalación debidamente diligenciado, en el se registraba el funcionamiento general y las posibles incidencias de la misma. \_\_\_\_\_
- Se disponía dos Diarios de Operaciones diligenciados, asignados a los equipos, en los que se hacía constar el proyecto a realizar, la fecha, el espesor, las condiciones de los disparos y el número de placas realizadas. \_\_\_\_\_
- Según se reflejaba en su Diario de Operaciones e informó el supervisor, el equipo de la firma \_\_\_\_\_ estaba fuera de uso. \_\_\_\_\_
- Se disponía del informe de verificación de los niveles de radiación y sistemas de seguridad, realizados por la empresa \_\_\_\_\_, con fecha 3 de mayo de 2012, con el resultado de correcto. \_\_\_\_\_
- Asimismo, los sistemas de seguridad, señalización y los niveles de radiación en cuatro puntos alrededor del búnker, se verificaban trimestralmente por parte del operador, disponiendo de los registros de dichas verificaciones, el último correspondiente a fecha 4 de enero de 2013. \_\_\_\_\_
- Se disponía de registros justificativos, contenidos y asistentes a la jornada de formación en materia de protección radiológica, impartida por la empresa \_\_\_\_\_ tanto al personal profesionalmente expuesto como a otro personal de la empresa relacionado con la instalación, con fecha 15 de noviembre de 2012. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2011, remitido al Servicio Territorial de Energía y Consejo de Seguridad Nuclear con fecha marzo del 2012. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a treintaiuno de enero de dos mil trece.

INSPECTOR

Fdo.:

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **VOSSLOH ESPAÑA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del  
Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, manifiesto  
mi conformidad al contenido de este acta.*

*Valencia 6 de Febrero de 2013*

Fdo.

*Supervisor IR-1268*